



Mapa general de Colombia elaborado según las observaciones de Humboldt. 1822.

Educación superior en Colombia

Internacionalización: ¿una palabra de moda o una paradoja?

JORGE URIBE ROLDÁN

Puede resultar un contrasentido hablar de la *internacionalización* de las universidades colombianas y los efectos de la globalización en la educación superior, cuando todos aceptamos el carácter universal e internacional de las universidades y su compromiso con las ideas de la universalización del conocimiento.

Indudablemente el actual escenario global, donde rápida e inadvertidamente han confluído en el *campus universitario* la sociedad de la información, determinada por las nuevas tecnologías de información y comunicaciones, y la sociedad del conocimiento, determinada por su rápida producción y distribución, cambia por completo el rol de las universidades en la formación del individuo como epicentro de la globalización.

El término *internacionalización* referido a la educación superior tiene diferentes significados y alcances; puede ser simplemente el convenio o acuerdo con universidades del exterior, la presencia de profesores extranjeros en simposios o seminarios locales, la posibilidad de alcanzar o verse beneficiado por alguna beca de estudios en el exterior o incluso la simple expectativa e ilusión que abriga todo estudiante de tener la oportunidad de salir del país. Cualquiera

que sea la interpretación que se le dé al término, es de todos aceptado que la universidad de hoy debe ser más internacional. La pregunta entonces radica no tanto en su significado, sino en las estrategias y acciones encaminadas a alcanzar una verdadera internacionalización.

Del mismo modo, una verdadera internacionalización implica a su vez acciones y compromisos mayores, que no sólo deben ser analizados con cierto detenimiento por los gestores de la educación superior en el país, sino también deben ser incorporados en las políticas, programas y actividades de las universidades como dimensión estratégica fundamental para el desarrollo y la verdadera inserción del país en el contexto mundial.

Este artículo busca hacer un análisis del entorno internacional en el cual se encuentra inmersa la universidad colombiana y una reflexión sobre las opciones estratégicas y respuestas a ese complejo y cambiante entorno.

El punto de partida es que la internacionalización no es ya un concepto abstracto ni libre de interpretaciones subjetivas. Si bien la internacionalización puede ser descrita en términos de promoción de la cooperación y el entendimiento entre las naciones, o como el instrumento para facilitar la calidad o la pertinencia de la

CANCELLERES COLOMBIANOS (Cont.)

Carlos Sanz de Santamaría (1905/?)



Ingeniero civil. Alcalde de Bogotá entre 1942 y 1944. Ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de la Junta Militar de 1957. Organizó la subsecretaría de asuntos económicos e impulsó la carrera diplomática. Logró la presencia de Colombia en el Mercado Común Latinoamericano. Fue reemplazado temporalmente por José María Villarreal y Pío Quinto Rengifo.

Julio César Turbay Ayala (1916/)



Doctor Honoris Causa en derecho y ciencias políticas. Vinculado al periodismo, a la diplomacia y a la política. Presidente de la República entre 1978 y 1982. En la presidencia de Alberto Lleras Ca margo ocupó el ministerio de Relaciones Exteriores. Representó a Colombia en la conferencia de Cancilleres realizada en Washington. Intervino en la designación del Comité Internacional de los 21, presidido por Alfonso López Pumarejo, y delineó la política exterior de Colombia en el marco latinoamericano. Fue reemplazado temporalmente por Rafael Delgado Barreneche, Germán Zea Hernández y José Joaquín Gori.

José Joaquín Caicedo Castilla (1903/1979)



Jurista connotado. Diputado por Cundinamarca y Tolima. Fue ministro de Relaciones Exteriores entre 1961 y 1962 en el gobierno de Alberto Lleras Camargo. Estableció, ante la crisis de los misiles en Cuba, que Colombia no podía permanecer indiferente ante la penetración de Estados Unidos, en esa nación caribeña, porque estaba poniendo en peligro la seguridad del hemisferio. Este hecho le mereció el título de "Canciller de hierro" por la mano dura que demostró en su empeño. Fue reemplazado temporalmente por José María Morales y Fernando Londoño y Londoño.

José Antonio Montalvo (1822/1970)



Abogado, político y estadista. Presidente de la República entre el 6 y el 8 de agosto de 1963, mientras el titular, Guillermo León Valencia, viajó a San Cristóbal (Venezuela). Ministro de Relaciones Exteriores en 1962, hasta julio de 1963, en el gobierno de Guillermo León Valencia. Defendió los principios de seguridad hemisférica colectiva consagrados en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de 1947. Normalizó las relaciones diplomáticas con Perú. Fue reemplazado temporalmente por Eduardo Uribe Botero.

educación superior, su definición debe ser lo suficientemente objetiva como para describir un fenómeno que, aunque de hecho universal, ofrece diferentes riesgos y oportunidades según el contexto y tiempo en que tenga lugar o, aun, según los actores que se beneficien o afecten del fenómeno.

La definición *neutral* comúnmente aceptada la han venido desarrollando los profesores Jane Knight, de la Universidad de Toronto, y Hans de Wit, de la Universidad de Amsterdam, quienes la definen como "el proceso de integrar la dimensión internacional, intercultural y global en los propósitos, las funciones y la forma de proveer la enseñanza, la investigación y los servicios de la universidad" (De Wit y Knight, 2004).

Esta definición tiene cuatro características fundamentales:

En primer lugar, debe entenderse como un *proceso* en continua evolución y desarrollo central al quehacer de la universidad.

En segundo lugar, es un proceso *integrador* de la dimensión internacional para que abarque las políticas y programas académicos en forma transversal y central, y no marginal.

En tercer lugar, es *tridimensional*: internacional, en cuanto a la relación entre países, naciones y culturas; intercultural, en cuanto a la diversidad cultural en un mismo territorio, y global frente a su cobertura y alcance.

Por último, se relaciona estrechamente con la misión, funciones y forma como provee la enseñanza y el entrenamiento una determinada institución en un sistema de educación determinado territorialmente o, aun, más allá de las fronteras territoriales o transfronterizo.

Hecha esta aclaración, y como contribución al debate de la educación superior y la internacionalización, vale la pena destacar algunos temas sobresalientes que invitan a la reflexión:

1. LA EDUCACIÓN Y EL ACTUAL ESCENARIO GLOBAL

No quiero iniciar el debate de "la internacionalización de la educación superior" sin antes detenerme en el análisis del escenario en el cual se encuentra hoy inmersa la educación superior. Indudablemente es fácil entrar al debate de la internacionalización dejando de lado las realidades que nos plantea esta nueva década, y asumir posiciones teóricas o academicistas sobre el carácter de la educación como servicio público o bien canjeable, como si el debate de la educación se diera aisladamente o en el vacío. La realidad es bien distinta y, por lo tanto, tener presente el actual escenario global nos permite abordar más objetivamente el análisis.

Es innegable que el rápido tránsito de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento llevó a las instituciones de educación superior, productoras de conocimiento por excelencia, y a los sistemas de educación mundiales, a una encrucijada donde convergen tres confusos y contradictorios escenarios, no necesariamente determinados por el fenómeno de la globalización, pero que claramente han cambiado por completo el panorama mismo de la educación y la forma como se enseña, y que a la vez exigen actitudes y respuestas urgentes y satisfactorias.

Ya no es posible, desde el punto de vista de la academia, seguir hablando de estos cambios y encrucijadas de la educación sin empezar a transitar por ellas con una clara conciencia de cambio y en función de una verdadera internacionalización o globalización.

En primer lugar, nos enfrentamos a un nuevo *escenario demográfico*, determinado por un generalizado aumento de la población en busca de espacios y modelos de educación y formación no necesariamente satisfechos o de calidad; una creciente urbanización y abandono del campo y nuevas tendencias y corrientes migratorias transcontinentales que, acompañadas

de un paulatino envejecimiento de las sociedades occidentales, están transformando el trabajo y el empleo.

Indudablemente estas nuevas fuerzas migratorias y composición demográfica en un determinado país o una región, ejercen una enorme influencia en la forma como se accede o se provee la educación superior. Consecuentemente, nos vemos ante la necesidad de ofrecer y suplir educación con mayor alcance y cobertura en países en vías de desarrollo y educación especializada para unos pocos en países desarrollados; educación de calidad en todos los niveles, educación para el trabajo urbano, educación multicultural para sociedades multiétnicas y educación para toda la vida.

En segundo lugar, vivimos en el *escenario consolidado de la globalización*, determinado por el flujo, más allá de las fronteras nacionales, económicas, culturales, tecnológicas o institucionales, de personas, bienes, servicios, ideas, información, imágenes, valores o creencias. Escenario inevitable e irreversible que deja de ser un concepto neutral para convertirse en otra realidad, acompañada de promesas, oportunidades y serias amenazas.

La globalización es no sólo con los mercados sino también más allá de los mercados; la globalización es el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la interconectividad entre ellas. La globalización es integración global y regional, es global y local a la vez y curiosamente es también racional y pasional a la vez.

Consecuentemente, este fenómeno con sus paradojas exige desde el punto de vista de la educación la imperiosa necesidad y compromiso de reducir la pobreza, la exclusión y la marginalización; sistemas de educación para preservar el lenguaje, la herencia, la cultura y los modos de vida en un mundo cada vez más homogeneizado y el establecimiento de vínculos más estrechos y más racionales entre la educación y la economía local y al propio tiempo entre la educación y el mercado global; educación para la adquisición de tecnologías, educación para reducir el impacto de la fuga de cerebros en un mundo con mayor movilidad académica y sistemas de educación que den respuesta al cambiante rol de la educación en los mercados y para los mercados.

En tercer lugar, y tal vez en forma inadvertida, presenciamos atónitos el escenario de la *explosión del conocimiento*.

La producción y distribución del conocimiento se ha convertido en la más potente fuerza del cambio social. Las permanentes y siempre nuevas tecnologías de información y comunicaciones transforman todas las actividades de la vida humana y a ellas no escapa la forma como se enseña y se provee la educación. La Internet ha cambiado la forma como se guarda y se distribuye la información, y como se obtiene y se usa el conocimiento. Este incontrolado flujo de información inunda por igual a la universidad y al estudiante, quienes en ocasiones no logran darle una lectura apropiada a un conocimiento que proviene de fuentes diversas, dispersas y no confiables, llevando a las universidades a repensar su papel para responder a una sociedad basada en el conocimiento, al igual que al estudiante le resulta más importante desarrollar habilidades para encontrar, analizar, procesar y sintetizar la información que memorizarla o recordarla. Sin embargo, transformar la información en nuevos conocimientos aprovechables frente a un limitado acceso a las TICs*, nos presenta una brecha enorme en este escenario del conocimiento. El 90 por ciento de los usuarios de Internet proviene de países desarrollados que sólo representan el 16 por ciento de la población mundial.

Consecuentemente, estos cambios exigen acceso a formas y métodos de enseñanza flexibles y novedosos, a recursos de educación apoyados por plataformas interactivas de Internet y, lo que es tal vez más importante, al desarrollo de habilidades para buscar, seleccionar y analizar información dispersa por el ciberespacio.

En este mismo contexto y bajo estos tres confusos escenarios que han cambiado el rol de la educación, las universidades han tenido igualmente que afrontar complejos retos y asumir nuevos roles en la forma de proveer los servicios de educación. De allí la nueva ola de la internacionalización de las instituciones de educación superior (IES), donde igualmente las universidades empiezan a orientarse a los mercados para responder a un creciente espíritu de competencia, o competitividad si se quiere, y donde universidades tradicionales, gracias a las TIC logran expandir sus horizontes y atravesar sus fronteras territoriales para atender una nueva demanda en educación, suplida igualmente por nuevos proveedores de educación, no necesariamente IES en sentido estricto, pero sí orientados al lucro.

* Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –Nota de la Redacción.

CANCILLERES COLOMBIANOS (Cont.)

Fernando Gómez Martínez
(1897/1985)



Político, escritor, periodista y gobernante. Ingresó a la cartera de Relaciones Exteriores en 1963 durante el gobierno de Guillermo León Valencia. Tomó decisiones de notable alcance político en su gestión como la de condenar la intervención de Estados Unidos en República Dominicana, y medió en la situación protagonizada en el Canal de Panamá por estudiantes que soltaron y quemaron la bandera de Estados Unidos e izaron la de su país, limando asperezas entre las partes del conflicto. Fue reemplazado temporalmente por Álvaro Hernán Medina.

Cástor Jaramillo Arrubla
(1914/1978)



Especialista en derecho del trabajo. Magistrado de la Corte Suprema de Trabajo (hoy en día Sala de Casación laboral de la Corte Suprema de Justicia), desde donde fue un de los gestores del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena). Fue Canciller entre 1965 y 1966 durante el gobierno de Guillermo León Valencia. En este período firmó y gestionó convenios culturales, económicos y turísticos con diferentes países. Fue reemplazado temporalmente por Luis Humberto Salamanca y Carlos Borda Mendoza.

Germán Zea Hernández
(1905/?)



Abogado, periodista y diplomático. Se distinguió en derecho internacional como consejero cultural de la embajada de Colombia en Buenos Aires y embajador de la misión colombiana ante las Naciones Unidas. Ministro de Relaciones Exteriores entre 1966 y 1968, durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, en el que reestructuró el Ministerio y sentó las bases de una verdadera carrera diplomática y consular. Defendió los derechos de Colombia en el canal de Panamá. Fue reemplazado temporalmente por Carlos Borda Mendoza y José María Morales.

Alfonso López Michelsen
(1913/)



Abogado y estadista. Se rebeló contra el sistema bipartidista del Frente Nacional y lideró el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL). Fue gobernador del Cesar y presidente de Colombia entre 1974 y 1978. Fue Ministro de Relaciones Exteriores en 1968 en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo. Inició su período con la visita del Papa Pablo VI. Introdujo en el país el concepto de mar territorial y el valor de sus riquezas ictiológicas y plataformas submarinas e inició diálogos interamericanos que facilitaron la firma de convenios para delimitar fronteras marítimas. Fue reemplazado temporalmente por Misael Pastrana Borrero y Daniel Henao Henao.

2. EDUCACIÓN TRANSNACIONAL, EDUCACIÓN SIN FRONTERAS O EDUCACIÓN TRANSFRONTERIZA

Otra consecuencia de los tres escenarios descritos arriba, determinada por la creciente movilidad del conocimiento, las instituciones y las personas, es el surgimiento de lo que se ha llamado la educación transnacional, educación sin fronteras o educación transfronteriza; conceptos interrelacionados que tienden a confundirse y que no necesariamente significan lo mismo.

El término *educación transnacional* fue acuñado por la Unesco en 2001 (Unesco, Consejo de Europa, 2001) para referirse al tipo de educación donde el estudiante está ubicado en un país diferente al que está ubicada la IES que otorga el respectivo título. En cambio, el término *educación sin fronteras* se refiere en sentido amplio a la desaparición de las fronteras geográficas, culturales y aun legales que circunscribían tradicionalmente la acción de las IES. Curiosamente, el término *educación transfronteriza* enfatiza la existencia de fronteras geográficas, las cuales son traspasadas o superadas por la IES que proveen el servicio de educación.

A pesar de lo reciente de la terminología, parece que el término *educación transfronteriza* es el de mayor aceptación. Entonces, ¿cuál es el significado de este tipo de educación, su impacto y sus implicaciones?

Estas fronteras se dan con relación al nivel y tipo de educación; bien sea educación superior, educación para adultos o educación continuada. También se da con relación al carácter de la institución –pública o privada–, o sus fines –con ánimo o sin ánimo de lucro–, así como con relación al tiempo y el espacio –educación virtual o enseñanza en línea–. Claro está que el impacto y alcance de la educación transfronteriza varía entre países de acuerdo con el nivel de penetración y uso de las TIC, las preferencias y hábitos de los estudiantes frente a las formas en que la educación es proveída y las regulaciones y restricciones impuestas por el Estado.

Igualmente, bajo este tipo de educación aparecen en el escenario los nuevos proveedores de educación superior –generalmente orientados al lucro y no necesariamente constituidos como IES en sentido tradicional– que toman distintas formas, tales como alianzas regionales o internacionales de universidades, universidades empresariales o corporativas, intermediarios de la educación o proveedores de servicios conexos a la educación; proveedores claramente orientados al mercado, con estrategias de penetración y cobertura de mercados claramente definidas y generalmente muy bien financiados, que con ofertas novedosas e innovadoras orientadas al mercado del trabajo atraen a sus puertas números cada vez más significativos de estudiantes.

Indudablemente este tipo de educación impone retos políticos e institucionales. El solo hecho del traspaso de las fronteras implica la reducción de las barreras fronterizas para facilitar o liberalizar la provisión global de la educación; tema central que se debate y negocia actualmente en tres foros multilaterales: OMC, ALCA y TLC.

Este tipo de educación, con todas sus variantes y múltiples actores, está cambiando la forma de hacer educación. Nuevos proveedores y nuevas formas de proveer el servicio de educación dan lugar a nuevos tipos de titulaciones, calificaciones y reconocimientos frente a las exigencias de calidad, pertinencia y cobertura de la educación. Habrá que encontrar los mecanismos, posiblemente de selección del mercado y los consumidores, para evitar la proliferación de “fábricas de títulos”, “universidades de garaje” como se les llama en Colombia, “mecanismos de autoacreditación” o “entidades acreditadoras de garaje”.

Es así como empezamos a ver universidades interesadas en transformar estos retos en nuevas oportunidades de reconocimiento y posicionamiento institucional y de financiación,

preocupadas por mejorar la calidad de su oferta para aumentar el acceso y lograr reducir los costos de la educación; universidades con una oferta de educación modularizada, de manera que pueda ser usada y reusada; universidades revisando el papel de su cuerpo docente para desarrollar competencias y habilidades en educación virtual o *e-learning*, y universidades que adoptan nuevos estilos de liderazgo y formas innovadoras de gestión institucional para ser más adaptables y flexibles a los cambios del entorno.

3. LA EDUCACIÓN COMO INDUSTRIA GLOBAL

Generalmente, cuando se nos pregunta a los académicos qué es la educación, pensamos en todo menos en la educación como un sector o industria. La verdad es que a los académicos nos cuesta pensar en términos de mercado. Sin embargo, la educación hoy es una industria global.

De acuerdo con un reciente estudio de la OECD (mayo de 2002)¹ los servicios de educación terciaria mueven \$ 30 billones de dólares anuales –aproximadamente el 3 por ciento del comercio global en servicios–, emplean 50 millones de personas, tienen alrededor de 97 millones de consumidores-estudiantes y son un sector que crece rápidamente.

Actualmente hay aproximadamente 1,54 millones de estudiantes recibiendo instrucción fuera de sus países de origen. Europa es la región receptora más atractiva, con 840.000 estudiantes, seguida de Estados Unidos con 582.000. China, India, Corea y Japón ocupan los primeros lugares en envío de estudiantes al exterior. En América Latina sólo México, Brasil y Colombia presentan cifras significativas de envío a EEUU; 10.670, 8.846, 6.765 respectivamente.

IDP Australia estima que para el año 2025 habrá en el mundo alrededor de 263 millones de estudiantes en educación terciaria, de los cuales 7,3 millones serán estudiantes internacionales, 1,2 estudiando en Australia. El número de estudiantes internacionales en Australia y el Reino Unido se ha triplicado desde 1990.

Según datos oficiales de los Estados Unidos, las ventas transfronterizas de servicios de enseñanza por empresas estadounidenses a compradores extranjeros

totalizaron \$ 8.300 millones de dólares en 1997, representadas en gastos de enseñanza y manutención de los residentes extranjeros matriculados en universidades e institutos de enseñanza superior en EEUU.²

Estas cifras no incluyen los servicios prestados por educación virtual y nuevos proveedores, y se refieren exclusivamente a la OECD, Estados Unidos y Australia, únicos países que se han dado a la tarea de medir en términos cuantitativos su sector de educación. Para estos países, el desarrollo de la educación como sector de exportación obedece a una política pública de educación internacional clara, definida y focalizada que se fundamenta en una estrategia de negociación comercial donde de antemano se conoce la capacidad de respuesta del sector y de las IES frente a la competencia, bien sea bajo un escenario globalizado regulado exclusivamente por las fuerzas del mercado o liberalizado y ciertamente regulado vía los acuerdos multilaterales del Gats*.

Curiosamente, en América Latina el sector de educación parece ser el más diagnosticado pero el menos medido en términos cuantitativos; y a pesar de que en términos de las negociaciones comerciales del Gats –y aun del Alca– es el que menos restricciones tiene, no sabemos su tamaño ni su capacidad de respuesta frente a la competencia, ni menos aun su competitividad –si se me permite la expresión– en un mundo demográfico-globalizado-interconectado.

Desde el punto de vista estratégico político, tanto para los gobiernos como para las IES, tal vez sea más importante conocer las cifras del sector para determinar su capacidad de respuesta a la competitividad –y al propio tiempo para fijar una política de internacionalización del sector y de las propias IES– definida y conocida por todos los actores, que preocuparse por la dinámica de las negociaciones dentro de la compleja técnica del comercio internacional que ellas mismas encierran.

Es claro que en el curso de la liberalización del comercio en general habrá que tomar en consideración los objetivos de política de comercio exterior y las prioridades de los sectores en el desarrollo, pero referidos siempre a la especificidad del sector de educación como

1 OECD (Organization for Economic Cooperation and Development), "Trade in educational services: Trends and emerging issues" (working paper), París, mayo de 2002, págs. 7-8.

2 OMC, Consejo del Comercio de Servicios, doc. S/C/W55 20, oct. de 1998. Comunicación de los Estados Unidos, Servicios de enseñanza.

* *General Agreement on Trade in Services* –Nota de la Redacción.

CANCILLERES COLOMBIANOS (Cont.)

Alfredo Vásquez Carrizosa (1909/2001)



Estudió derecho en Bélgica. Fue presidente de la Asamblea de Cundimarca y encargado de la Cancillería hasta 1953 cuando se produjo el "golpe de opinión" del general Gustavo Rojas Pinilla. Volvió al Ministerio en 1970 durante la administración de Misael Pastrana. Le correspondió la teoría del pluralismo ideológico que se ejecutó en Chile para lograr la unidad del Pacto Andino. Firmó con Estados Unidos el Tratado Vásquez-Saccio el 8 de septiembre de 1973 para el litigio de los archipiélagos Roncador, Quitasueño y Serrana. Fue reemplazado temporalmente por Santiago Salazar, Fernando Navas de Brigard y Carlos Borda Mendoza.

Indalecio Liévano Aguirre (1917/1982)



Abogado, historiador y escritor. Alternó sus actividades académicas con la política. Fue uno de los fundadores del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL). Fue Ministro de Relaciones Exteriores entre 1974 y 1978 en la presidencia de Alfonso López Michelsen. Otorgó prioridad a la delimitación de áreas marinas y submarinas. Intervino en el proceso para asegurar los derechos de Panamá en el territorio centroamericano y los de Colombia en el Canal. Restableció las relaciones con Cuba. Fue reemplazado temporalmente por Carlos Borda Mendoza.

Diego Uribe Vargas (1931/)



Abogado, político y diplomático, ha conjugado las letras, las ciencias jurídicas y las relaciones internacionales. Canciller entre 1978 y 1982 en el gobierno del presidente Julio César Turbay Ayala. Formó parte de la solución que terminó con la toma de la embajada de República Dominicana en Bogotá. Firmó el decreto Ozores-Uribe Vargas suscrito entre Colombia y Panamá, por el que se salvaron los derechos a perpetuidad del tránsito por el Canal. Defendió, ante Nicaragua, los derechos de Colombia sobre el archipiélago de San Andrés y Providencia. Fue reemplazado temporalmente por Carlos Borda Mendoza, Indalecio Liévano Aguirre, Carlos Jiménez Villalba, Julio Londoño Paredes y Felio Andrade Manrique.

motor del desarrollo humano y social. Grave sería entrar a procesos de negociación comercial sin conocer de antemano el marco regulatorio, el tamaño del sector, su capacidad de respuesta y su competitividad, pues se puede correr el riesgo de *jugar la carta de la educación* en aras de proteger o desarrollar otros sectores aparentemente más estratégicos como el transporte, el turismo o el financiero.

4. EDUCACIÓN Y COMERCIO, ¿UN BINOMIO POSIBLE?

Dentro de los objetivos de este artículo no me es posible entrar a debatir el alcance y las consecuencias de la inclusión de la educación como servicio en las negociaciones tanto multilaterales como bilaterales orientadas a la liberalización del comercio en servicios; tampoco, si la educación es hoy un bien público o un bien transable susceptible de ser comercializado, o si el binomio educación y comercio planteado en las negociaciones multilaterales y bilaterales del comercio –llámese TLC, Alca o Gats– es posible.

Quisiera solamente resaltar dos interesantes contribuciones sobre el tema: una de la profesora Jane Knight de la Universidad de Toronto en Canadá, publicada por el Observatory on Borderless Higher Education con sede en Londres (www.obhe.ac.uk) y titulada "Servicios de educación superior: implicaciones del Gats", posteriormente complementada en "Gats, Trade and Higher Education, Perspective 2003. Where are we?" (mayo de 2003),³ y otra de la doctora Carmen García Guadilla, del Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes) de la Universidad Central de Venezuela, quienes desde ópticas y perspectivas diferentes plantean en forma práctica, objetiva y balanceada las posibles alternativas, escenarios y salidas al debate de la liberalización del comercio en servicios de educación. Planteamientos que, *sin tapar el sol con las manos*, pueden responder sin subordinaciones (C. García-Guadilla, 2002)⁴ o apasionamientos al reto que plantea la nueva globalización en la primera década del nuevo milenio, atendiendo igualmente a las diferentes opciones que ofrece la integración regional en educación terciaria como motor del desarrollo y como mecanismo para la reducción de la pobreza.

5. LA INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA

De la misma forma como me he referido a la educación transfronteriza, es importante resaltar la especial importancia que cobra la llamada internacionalización hacia dentro o *internacionalización en casa* (Nilsson, 2003). Esta modalidad se preocupa por determinar lo que sucede en el campus universitario y concretamente en el salón de clases frente al *aspecto tridimensional* de la internacionalización y la relación estudiante-profesor; ya no referida a la movilidad académica, sino a las estrategias, los programas y las acciones encaminadas a traer al salón de clases esta dimensión, de manera que el estudiante que no tiene la opción de salir del país, no sólo pueda acceder a las fronteras del conocimiento, sino que también le pueda *dar una lectura* apropiada y contextualizada, o si se quiere *glocal* –local y global a la vez–, a lo que acontece en el escenario global. Igualmente, por ofrecer la opción en los estudiantes de desarrollar las habilidades para desempeñarse en ambientes académicos y profesionales multiculturales, y en los profesores la posibilidad de participar en redes internacionales de producción, intercambio y distribución de conocimiento.

La *internacionalización en casa* comprende tres aspectos:

3 Versión en español: <http://www.ci.com.br/faubai/textos/knight/knight.html>.

4 C. GARCÍA-GUADILLA, "Acuerdo General de Comercialización de Servicios (Gats) y educación superior en América Latina. Algunas ideas para contribuir a la discusión", París, Convención de Universidades miembros de Columbus, julio de 2002.

a) El conocimiento y dominio de otras lenguas, especialmente aquellas que por efectos del mismo fenómeno de la globalización se han convertido en *lingua franca*, no sólo en el mundo académico, sino también en el político y laboral.

b) La internacionalización del currículo como estrategia para aproximarse a las fronteras donde se produce el nuevo conocimiento científico, esencial para la inserción participativa en el escenario global de la información y el conocimiento.

c) *La glocalidad* –si se me permite acuñar el término–, referida a la necesidad de fomentar y desarrollar las competencias y las habilidades que le permitan al estudiante y al profesor entender la diversidad y las diferencias del entorno para desempeñarse en ambientes multiculturales de trabajo e investigación.

Esta nueva tendencia de la internacionalización de la educación superior hace especial énfasis en el proceso intercultural de la enseñanza y la formación para el trabajo, así como en el papel que juega el elemento curricular. Sin embargo, no debe ser incorporada en las políticas institucionales en forma aislada de los procesos de movilidad académica. De hecho, son complementarias, y contribuyen a acelerar el proceso de internacionalización del campus, de la comunidad académica en general y de las actividades mismas de la universidad.

6. EL ESPACIO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (UEALC)

Finalmente, me quiero referir, así sea en forma rápida, al intenso proceso de convergencia y homogeneización académica que acontece actualmente en Europa a instancias de lo que se conoce en el mundo académico como el Proceso de Bolonia, y su impacto en los sistemas de educación y en las relaciones con América Latina y el Caribe.

Europa se encuentra embarcada en un proceso irreversible de *construcción curricular* o *aggiornamento* que busca, entre otros objetivos, no sólo fomentar la movilidad académica en el espacio europeo, sino hacer más atractivos los estudios de las universidades europeas, como centros universales de excelencia, producción y distribución del conocimiento.

De la misma forma como circula el euro, ya empieza a circular el European Credit Transfer System (ECTS) como moneda para la movilidad de estudiantes entre univer-

sidades y para la convertibilidad de los programas de formación académica en toda Europa. En otras palabras, un estudiante que inicia una carrera profesional en un país podrá, mediante el reconocimiento de los créditos académicos cursados en su universidad de origen, continuar en otra de otro país europeo.

Si bien este proceso y sus efectos parecen estar circunscritos a Europa, trascienden las fronteras transcontinentales e impactan a América Latina, no sólo por la estrecha relación de los sistemas de educación superior, derivada de la natural vocación histórica, sino por la necesidad de aproximar los marcos de referencia académica a través del diálogo interuniversitario para seguir fomentando la investigación conjunta y la movilidad académica, y además para contrarrestar los efectos de la competencia entre *bloques* –entiéndase Estados Unidos y Australia principalmente– por el mercado de estudiantes internacionales.

REFLEXIONES GENERALES

Ciertamente el tema de la *internacionalización* de la educación se ha convertido en el tema prioritario de la agenda de los organismos internacionales, los gobiernos y las instituciones de educación superior. Sin embargo, es importante tener en cuenta varios aspectos:

¿Es la internacionalización una moda pasajera producto del actual fenómeno de la globalización, o es la internacionalización una respuesta a la globalización? Si es así, ¿cuáles son los fundamentos detrás de las políticas, estrategias y programas de internacionalización de la educación en todos los órdenes y en todos los niveles? ¿Obedecen estas políticas, estrategias y programas a los mismos racionales? ¿Puede la educación transnacional prosperar regulada únicamente por las fuerzas del mercado?

La idea de la comercialización en servicios de educación ha avivado el debate y en cierta forma ha exigido una pronta respuesta de todos los actores.

En el caso de las IES, las ha obligado a salir de su torre de *marfil* en busca de mecanismos que vayan más allá de la simple movilidad académica o de la cooperación vía convenios de colaboración. Lo que se ha llamado la *tercera ola de la educación superior* tiene como epicentro políticas, estrategias y programas de internacionalización que obedecen a la necesidad de incorporar la dimensión internacional e intercultural

CANCILLERES COLOMBIANOS (Cont.)

Carlos Lemos Simmonds
(1933/2003)



Político, abogado y periodista. Reemplazó por doce días al presidente Ernesto Samper cuando el mandatario viajó a Cuba. Ministro de Relaciones Exteriores entre 1981 y 1982 durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala. Impulsó la política de apertura en las cuencas del Caribe y del Amazonas. Incluyó al país en el Grupo Nassau al lado de Canadá, México, Estados Unidos y Venezuela y se opuso al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca que legitimaba la acción ilegal de la dictadura argentina en Las Malvinas. Fue reemplazado temporalmente por Julio Londoño Paredes y Humberto Gómez Gómez.

Rodrigo Lloreda Caicedo
(1942/2000)



Político, periodista, diplomático y empresario. Concejal de Cali, Senador de la República, director del diario El País, ministro de Defensa y candidato a la Presidencia de la República en 1990. Fue Ministro de Relaciones Exteriores entre 1982 y 1984, en el gobierno de Belisario Betancur. Logró el ingreso de Colombia al Grupo de los No Alineados y al Grupo de Contadora. Lideró el plan de promoción de Colombia en el exterior y organizó las dependencias administrativas del ministerio, que incluyó la creación del viceministerio de Relaciones Exteriores. Fue reemplazado temporalmente por Laura Ochoa de Ardila.

Augusto Ramírez Ocampo
(1934/)



Doctor en Ciencias Económicas y Jurídicas. Concejal de Bogotá por el Partido Conservador. Ex director del PNUD para América Latina y miembro de la Comisión Nacional de Conciliación. Llegó a la Cancillería en 1984 durante el gobierno de Belisario Betancur. Participó en foros especializados y en la Conferencia de Viena de la que surgió la Convención del mismo nombre sobre estupefacientes, narcotráfico y delitos conexos. Intervino en cumbres de los No Alineados, de Naciones Unidas y de la Comunidad Económica Europea. Fue reemplazado temporalmente por Ester Lozano de Rey y Luis Carlos Villegas.

Julio Londoño Paredes
(1938/)



Militar destacado, fue Canciller entre 1986 y 1990 durante el gobierno del presidente Virgilio Barco Vargas. Posteriormente, fue designado como embajador en Cuba. Jugó un importante papel de mediación en la OEA, antes de que se produjera la invasión norteamericana a Panamá, en 1989. Actualmente asesora al gobierno en la resolución de conflictos internacionales. Fue reemplazado temporalmente por Carlos Albán Holguín, Luis Carlos Villegas y Clemencia Forero de Ucrós.

a la enseñanza, la investigación y los servicios de las instituciones para la formación de los estudiantes y el fortalecimiento del desarrollo profesoral; de ampliar el horizonte académico frente a la producción del conocimiento o la cooperación y la colaboración académica; de fortalecer la gestión institucional y de buscar reconocimiento y mejorar la calidad.

Del mismo modo, y en el caso de los gobiernos, se necesitan políticas, estrategias y programas de internacionalización de la educación que obedezcan a razones y fundamentos de política definidos y claros.

Australia, por ejemplo, a partir de los años noventa, se ha convertido en un gran jugador en el escenario de la educación internacional. Su política, definida a finales de los ochenta, consistió en convertir la exportación de servicios de educación en su mayor generador de divisas y motor del desarrollo social, en otras palabras, en concebir la educación como una industria de exportación. Para ello fijó tres estrategias, basadas en un marco regulatorio para la financiación de la educación superior, la coordinación de la promoción y el mercadeo de las universidades australianas en el exterior, y un sistema de inmigración y visas flexible pero regulado. Los resultados son asombrosos: Australia es hoy uno de los mayores receptores de estudiantes internacionales, después de Estados Unidos y el Reino Unido; uno de cada siete estudiantes es extranjero frente a uno de cada mil en México, y la industria de la educación es la tercera industria después del turismo y el transporte, generando divisas por \$ 3,2 billones de dólares en 2002.

El ejemplo de Australia nos ilustra sobre el significado, alcance y resultados de una política de internacionalización de la educación y sus efectos en todas las áreas. Sin embargo, articular una política de internacionalización en un escenario tan complejo y cambiante como el actual no es cosa fácil.

Los trabajos más serios que se vienen haciendo y que indudablemente le dan un sentido práctico a la articulación de las políticas de internacionalización de la educación superior, los han desarrollando, como lo mencioné arriba, los profesores Jane Knight y Hans de Wit, de las Universidades de Toronto y de Amsterdam, para la Unesco a través de la Asociación Internacional de Universidades, y para la OECD a través del Instituto para la Gestión en Educación Superior (Imhe).⁵

Es interesante resaltar de los hallazgos de los profesores Knight y de Wit que en Asia el fundamento detrás de la internacionalización de la educación radica más en la reafirmación de la identidad local que en la búsqueda de una identidad global. Puede a simple vista resultar un contrasentido. Sin embargo, esta doble dinámica de la internacionalización, que como dije anteriormente es global y local a la vez —o "glocal"—, nos lleva a reafirmar la tesis de la necesidad de que la educación participe más activamente en el escenario global.

De igual manera, la internacionalización no puede obedecer exclusivamente al racional político. La complejidad e interdependencia que se entretiene particularmente en la educación exige tener en cuenta fundamentos económicos, culturales y académicos. Detrás de ellos aparecen orientaciones y perspectivas que van más allá de la política exterior y la seguridad nacional y buscan afirmar la identidad cultural al tiempo que se fomenta el entendimiento multicultural y la diversidad junto con el desarrollo de los individuos para el trabajo o el desempeño laboral en ambientes multiculturales.

En un reciente seminario organizado por la OECD y el gobierno de Noruega en noviembre de 2003, titulado *Managing the Internationalization of Post-Secondary Education*,⁶ se hace un

5 Jane KNIGHT, "Internationalization of Higher Education. Practices and Priorities", survey report, IAU, 2003, <http://www.unesco.org/iau/internationalization/Internationalisation-en.pdf>; Hans de WIT, "Changing Rationales for Internationalisation of Higher Education", 1999, http://www.bc.edu/bc_org/avp/soe/cihe/newsletter/News15/text1.html.

6 http://www.flyspesialisten.no/vfs_trd/ufd/confdoc.php.

análisis juicioso y se plantean opciones frente a los fundamentos que orientan las políticas públicas de educación en los países de la OECD y que están determinando hoy no sólo su comportamiento estratégico para la articulación de programas de internacionalización, sino también sus posiciones en las negociaciones internacionales sobre educación. Son ellos:

Entendimiento mutuo. La política de internacionalización de la educación bajo este racional se fundamenta en objetivos no sólo académicos sino también socioeconómicos y políticos, y busca el fomento de la movilidad académica de alto nivel para que mediante los lazos y vínculos que se desprenden de la relación académica se fortalezca el entendimiento mutuo y la cohesión social entre sociedades multiculturales. Por ejemplo, los programas Erasmus de movilidad al interior de la Unión Europea, y Erasmus Mundus fuera de ella, se han formulado obedeciendo a este racional.

Generación de divisas. Claramente, el objetivo detrás de este racional es fomentar la movilidad académica y reducir el subsidio a la educación de estudiantes extranjeros, con el fin de que el país huésped obtenga recursos no sólo vía matrículas sino también vía los gastos asociados a la vivienda y la acomodación de estudiantes internacionales. Algunos países como Inglaterra mantienen una estructura de matrículas muy alta para estudiantes extranjeros, pero es distinto el caso de Australia que, como se dijo, ha desarrollado una estrategia de promoción de su sector de educación como sector de exportación generador de divisas.

Desarrollo del recurso humano. Este racional busca promover la movilidad académica ya no por su impacto en la economía en general, sino en el sector de la educación en particular, y se basa en la dinámica de atraer recurso humano altamente preparado para que durante su vida académica estimule la investigación y el desarrollo y pueda eventualmente quedarse en el país huésped después de la culminación de sus estudios. Este caso se da particularmente en sociedades que se están envejeciendo, por los efectos y cambios demográficos explicados arriba.

Aunque estas políticas no necesariamente son excluyentes, definen o deberán definir la nueva forma de interrelación e integración de los sistemas de educación mundiales.

Finalmente, y a manera de reflexión final, considero importante destacar dos hechos políticos recientes que definitivamente tendrán incidencia en la educación superior en Colombia.

El primero es la Declaración de Guadalajara, firmada en mayo de este año en México por los líderes de Europa y América Latina y el Caribe en la Cumbre de Jefes de Estado, donde nuevamente se hace énfasis sobre la necesidad de continuar trabajando en la construcción de un espacio común de educación superior, UEALC. Ciertamente, el marco de la construcción de este espacio común es una oportunidad para acercar a las universidades para que, a través de un proceso de diálogo y trabajo conjunto, en la modalidad de redes, se desarrollen nuevas visiones y se aprovechen las experiencias de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe en torno a los temas del intercambio y la cooperación; pero igualmente es una oportunidad para los gobiernos y los países de articular e integrar sus sistemas de educación frente a temas como las competencias profesionales, la homologación de créditos académicos, la evaluación y la acreditación de programas e instituciones, así como la formación para la innovación y la investigación, temas todos en los cuales el Convenio Andrés Bello tiene una amplia trayectoria.

El segundo, las recientes conclusiones del trabajo de las comisiones técnicas de los ministros de educación de los países signatarios del Convenio Andrés Bello celebradas en Cartagena en junio de 2004, quienes frente a la inminencia de las realidades globales del escenario en el cual se enmarca la educación superior y que he descrito aquí, planteaban lo que se podría llamar la *estrategia de las tres ies*, como respuesta regional a los desafíos globales de la educación superior:

- Identidad antes que transculturización;
- Integración antes que negociación;
- Internacionalización antes que mercantilización. ■■

JORGE URIBE ROLDÁN
Abogado de la Universidad del Rosario,
diplomático y profesor de postgrado
en Relaciones Internacionales.